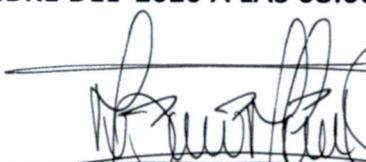




JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00140			ESTADO PUBLICADO: 18 DE NOVIEMBRE DE 2020			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2020-00065	PRUEBA EXTRAPROCESAL	PETENTE: HECTOR HORACIO GUERRERO TORRES	CITADO: ALCIDES GUERRERO TORRES	17-11-2020	SE ACCEDE SOLICITUD	1
2019-00009	CIVIL-PERTENENCIA URBANA	CAROLINA CASTILLO PINILLA	HEREDEROS DE CARMEN CRUZ DE GONZALEZ Y OTROS	17-11-2020	HACE PRECISIONES SOBRE PAGO HONORARIOS	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 17 DE NOVIEMBRE DEL 2020 A LAS 08:00 HORAS


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

